



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación  
98902443  
Publicidad N° 2025-7729759  
28/11/2025 10:36:57

## REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE REGISTRO DE PREDIOS CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO

El servidor que suscribe, **CERTIFICA**:

### I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: EDIFICACION DE DOS PISOS.

Ubicación: CALLE CLEMENTE X N° 331-335-339, URB. COUNTRY CLUB.

Distrito de: SAN ISIDRO, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA.

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 49040750. Que viene de Ficha N° 1682176 y Asientos registrados en Tomo 562 Fojas 217-221.

**Antecedentes:** Ninguno.

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: \*\*\*9 ( NUEVE ).

### II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N° Propietario (s)

1 CLEMENTE PROYECTOS S.A.C.

### III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES

Dentro de treinta años a la fecha no existe gravamen ni carga.

### IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno.

### V.- TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno.

### VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

NINGUNO.

### VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

Partida N° 49040750 (completa).

N° de Fojas del Certificado : 17

Derechos Pagados: 2025-91001-1816260 S/ 86.10

Tasa Registral del Servicio: S/ 86.10

Verificado y expedido por ESPINOZA OSCANOA, LORENZO VIRGILIO, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA a las 04:45:21 pm horas del día de 02 de diciembre del año 2025

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) PUBLICADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



**ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA**  
**Oficina Registral de LIMA**

**Código de Verificación**  
**98902443**  
**Publicidad N° 2025-7729759**  
**28/11/2025 10:36:57**

  
\*\*\*\*\*  
**LORENZO VIRGILIO ESPINOZA OSCANOA**  
**ABOGADO - CERTIFICADOR**  
**Zona Registral N° IX - Sede Lima**

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICADACERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICADACERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.





1 | 1

— 9 —

Deber la integridad del área del terreno inscrito en la  
partida, en proyectaría la propiedad conjugal am-  
biguida con don Amós Horne y Gifford, y dona Graciela  
Cormo. Gracias a la fecha constituyó una comprobación  
de dos plantas, en su totalidad en un planta ba-  
jo de vivienda, sala de estar, comedor, terraza, medio ba-  
ño, garage, robes, oficio, cocina y baño, más la ba-  
na servicial, y la planta alta, se compone de vivienda, tres  
dormitorios con espacios, baño, báscula, armario para ron-  
cios y terraza. La construcción proyectamente dista, ocupa  
un área de cuatrocientos y seis metros cuadrados, que  
dando el resto de una hectárea, diecinueve metros cuadra-  
dos destinados a jardín y jardines, habiendo invertido en  
dicha construcción la suma de cuatrocientos y seis  
mil trescientos ochenta y tres soles, los cuarenta y seis  
se cincuenta, de los cuales, la cantidad de noventa y una  
mil seiscientos veintiún y seis soles, se veinte y con-  
tre cincuenta, correspondieron al valor de los materiales en  
plantas y los saldos de cuarenta y seis mil seiscientos  
dieciséis soles en movimiento y los cincuenta, a la suma  
de obra y diseños fijados de la misma, pagados  
en su integridad. - Así, consta de la escritura pública de  
la firma Graciela y Horne y Gifford y del notario  
hastales Gómez, en escritura, súbita de veinte  
y uno de agosto del presente año, otorgada ante  
el notario don Ricardo Ceballos. - El título  
fue presentado a las once y diecinueve, momentos  
del veintiún y cinco de agosto ultimado, en el número  
18 dos mil, docuando, en suerte y dos del, termo cuin-  
to veinte y cuatro del año. - Hasta, seis de la noche  
de veinte mil seiscientos veintiuno. - De estos, cuin-  
to seiscientos soles se veinte y seis se cincuenta, según el tra-  
cto, ley 11240 y suelos: 31620 y 955. -

PEDRO A. RODRIGUEZ  
91-110094

— 8 —

La finca inscrita en este partida esta regida por la calle Oriente con los numerores 100, ciento treinta, trescientos treinta y cinco y trescientos treinta y unos. Seis cuartos del terreno expedidos por el Alcalde del Concejo Municipal de San Pedro don Juliano Villanueva Pineda el veinte y ocho de Octubre del año pasado. El título que presentado a los Ciento y trescientos treinta y dos de la partida del año de ayer con el numerores ciento treinta y unos de trescientos veinte y siete del Precio. Enviado en la Muy



218  
do mi nombre cuenta cincuenta y uno. Sanc-  
tolas de invierno: diez ollas no, segundas  
con recetas 7403. —

Cancelada la hipoteca por el cuenta 5- Junio  
13 de abril de 1959. —

- 4 -  
Don Luis Felipe Noriega Gifford, les ha  
soltado el inmueble inserto en esta par-  
tida y se ha obligado a los contribuyentes  
que de él, con consentimiento del Banco Cen-  
tral de Reserva del Perú, le quiten del  
pago de la sucesa de cuenta que se les  
fue de la sucesa en sucesas de los que  
fue, por el pago de cuenta, cuya cuota  
el interés del cuarto por cuenta anual,  
y que por cuenta de comisión de admis-  
tación y deudas o condiciones establecidas  
en la ley seis mil ciento veinticinco.  
Sei cuenta de escritura particular de titu-  
lo de abril último extendida ante el res-  
torante de Juan Ricardo Ortiz de Zarallo.  
El título que presentado a los cuantos  
cincuenta cincuenta de la tarde del dia  
de ayer, con el número seis ciento cuarenta  
y seis y ejecutado de trescientos veinte  
y seis de diez. Luego, cuando al mayo  
de mi nombre cuenta cincuenta y uno. De  
recetas, cincuenta y seis no, segundas con  
recetas 7403. —

- 5 -  
La hipoteca registrada en el asiento cuarto que fue de  
esta partida ha sido cancelada por la parte declarado  
en el Banco Central Hipotecario del Perú en virtud de  
que la parte pagado el crédito garantizado con dicha hi-  
poteca. — La cuenta de la escritura de veinticinco de  
mayo último efectuada ante el Notario Ricardo Ortiz  
de Zarallo. — El título que presentado a las once y una  
veintidós minutos del dia cuarto de abril en cuero bajo  
el número setecientos diez Jodas del Tercio cuarto  
veinticinco del diez. — Viva tres de abril de mi  
nombre cuenta cincuenta y uno. — Derechos: veintiún soles  
según Brasil y veintiún 91381. —

- 6 -  
Don Luis Felipe Noriega Gifford Luis Felipe, Al-  
fredo José, Ricardo Alberto y Patricia Emma  
Noriega Corujo; han adquirido los derechos  
y a los que en este inmueble lo respondan

PEDRO GOMBERG



250

2 doña Gabriela Emma Corvejo Franco de Noriega,  
quien falleció testada el doce de diciembre de mil  
novecientos ochenta y cinco. Por conste del acta expedida por  
el juez del octavo juzgado civil doctor Augusto Magaña Gómez  
el veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y cinco  
por ante el secretario de Logos Fernández. - El testamento consta  
el veinticinco de agosto de mil novecientos ochenta y cinco  
el primero diez mil cuatrocientos trescientos del año  
ciento ochenta y seis del díos. - Deseando: setecientos veinti  
novecientos cuatro centavos. - Régalo N° 44463 4 50811. - Deve  
dejar bien de ser tenido de mil pesos en pesos ochenta y siete.

Shyamdas

- 6 -

- 6 -

Don Luis Felipe Noriega Gifford, Luis Felipe, Pedro José, Ricardo Alberto y Gabriela Emma Noriega Cornejo, han adquirido los derechos y acciones que en este inmueble correspondían a dona Gabriela Emma Cornejo Flores de Noriega, para establecer una de las de casas de piedra más hermosas en estecirco. han constatado estos expedidos por el juez del octavo Juzgado Civil actor Augusto Lagomarzo, el veintiún de junio de mil novecientos ochenta y siete, por ante el notario Hilario Párraga - El título se presenta al veintiún de agosto de piedra procedente, ochocientos veinte, bajo el número diez mil ochoscientos treinta y tres del tomo doscientos ochocientos, del año dos mil diecisiete, que en el cuento de doscientos seenta y nueve centímetros, - precios M.P. 5.1775, 50811 y 44463. el que dice los de determinado de piedra procedentes ochocientos

17842  
31.03.95

JOSE L. ORTEGA MADERO

— 9 —

Don ALVARO CORREA HALACHOWSKI y dona MARIA TERESA DE LOSADA LEGÓN,   
casados, permanecen; hace adejuzando el donación del nombre suscrito en   
este partida en monto a la Compa. - Verso letrado con sus propios autógrafos   
don don Hugo Gifford, sus Telpe, don Alfredo José, don Ricardo Alba,   
do y dona Estrella Emma Noriega Corriego; por el precio de cuatro sesenta y   
seis dólares americanos, pagados. Cuitela Pública de Xaço. Sede de Xaço   
de mi nombre suscrito, ante notario María Magdalena Baeza. Presentación   
sus. 11:20:10 del treintuno de Xaço del año en curso, Estilo Científico mil -   
seiscientos cincuenta y dos del año trescientos setenta y tres de J.C. Declaro -   
q. 1,241.29, nro. 20 404 - 13842. Pase, Voucherizado de Abierto de Hacienda   
cuentos suscritos.

DR. SARA VERA CERILCA VALDIVIA  
Registrador Público  
CPM 2

1000



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
Oficina Registral de LIMA  
Partida Nro 49040750 - Página N° 5

Código de Verificación  
98902443  
Publicidad N° 2025-7729759  
28/11/2025 10:36:57

		221
	<p>8-</p> <p>Bloqueada la partida hasta que se inscriba la hipoteca con título por don Alvaro Correa Malachowski , esposo a fe- ver de Banco Sudamericano por la suma de cien mil dólares americanos. - Solicitud del notario Ricardo Atay de Levallo Villaran con fecha diecisiete de mayo del año en curso. El título fue presentado a las diez y dos minutos del diciembre de mayo corriente bajo el número ciento mil cuatrocieno veinticinco del libro 374 del Diario - Lima, diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y cinco. Dicre- chos: diez y solo seiscientos cincuenta y cinco.</p> <p>Dra. LILIANA CRISTINA VILLANUEVA Registradora de Bienes - ORLO</p>	
	<p>9.</p> <p>Hipoteca - por el Banco Sudamericano, Sociedad Acciunaria, Vista por la cuenta de cien mil dólares americanos. Al conser de Cuentas Pública de fecha diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y cinco - notario público Ricardo Atay de Levallo Villaran. Titulo presentado el diciembre veinticinco del año Título de mil novecientos noventa y cinco - Titulo en ejecución al trámite Cuentas - del libro 374 del Diario Dicresos trámite y trámite por ejecutivo - más soles cincuenta y mil doscientos noventa y cinco de mil novecientos noventa y cinco.</p> <p>Dra. SARA VENTIMILLA VACOVA Registradora de Bienes - ORLO</p>	



**ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA**  
**Oficina Registral de LIMA**  
Partida Nro 49040750 - Página N° 6

Código de Verificación  
98902443  
Publicidad N° 2025-7729759  
28/11/2025 10:36:57

FICHA DE CONTINUACION DE TOMO	
Ficha N° ..... 1682176	.....
<b>MICROFILMADO</b> <b>o K 10</b> <b>12 JUN. 1998</b>	
<b>DETALLE DE LA PROPIEDAD</b> Número de Partida ..... XXXIII ..... Número de Tomo ..... 562 ..... Número de Faja ..... 221 ..... Número de Asientos ..... 9 .....  <b>UBICACION DEL INMUEBLE:</b> Calle Oviedo 331, 335 y 339	
<b>DESCRIPCION DEL INMUEBLE:</b> a) NUMERACION: El inmueble inscrito en ésta partida, se encuentra situado con los números 335 Puerta Principal, 331 Puerta Garage y 339 Puerta Garage, con frente a la Calle Clemente X (antes Calle Oviedo), número 32164, presentado el 27-03-1998 a horas 14:21:05. Tomo 405 del Diario Derechos S/. 1,294.33, según recibo N° 0003755. LIMA, 21 de abril de 1998. <i>co</i>	
<b>b) DESCRIPCION DEL INMUEBLE:</b> 1.-NUMERACION: El inmueble inscrito en ésta partida, se encuentra situado con los números 335 Puerta Principal, 331 Puerta Garage y 339 Puerta Garage, con frente a la Calle Clemente X (antes Calle Oviedo), número 32164, presentado el 27-03-1998 a horas 14:21:05. Tomo 405 del Diario Derechos S/. 1,294.33, según recibo N° 0003755. LIMA, 21 de abril de 1998. <i>co</i>	
<b>c) TITULOS DE DOMINIO</b>	
<b>d) GRAVAMENES Y CARGAS</b>	
<b>e) CANCELACIONES</b>	
<b>f) REGISTRO PERSONAL</b>	
1.-HIPOTECA Constituida hasta por la cantidad de US\$ 164,000.00 dólares Americanos, el asiento 09 de fechas 221 del Tomo 405, haberlo así declarado el BANCO SUDAMERICANO, según consta en la Escritura Pública del 02-03-1998, otorgada ante Notario Ricardo Ortiz de Zevallos Cardo Ortiz de Zevallos presentación y derechos, los mismos consignados en el asiento 01-B de ésta partida, LIMA, 21 de abril de 1998. <i>co</i>	
1.-Levantada la hipoteca registrada en la cantidad de US\$ 164,000.00 dólares Americanos, el asiento 09 de fechas 221 del Tomo 405, haberlo así declarado el BANCO SUDAMERICANO, según consta en la Escritura Pública del 02-03-1998, otorgada ante Notario Ricardo Ortiz de Zevallos presentación y derechos, los mismos consignados en el asiento 01-B de ésta partida, LIMA, 21 de abril de 1998. <i>co</i>	
1.-Levantada la hipoteca registrada en la cantidad de US\$ 164,000.00 dólares Americanos, el asiento 09 de fechas 221 del Tomo 405, haberlo así declarado el BANCO SUDAMERICANO, según consta en la Escritura Pública del 02-03-1998, otorgada ante Notario Ricardo Ortiz de Zevallos presentación y derechos, los mismos consignados en el asiento 01-B de ésta partida, LIMA, 21 de abril de 1998. <i>co</i>	
<b>g) REGISTRO BISBALANTE</b> <i>co</i>	
Continua al dorso	
<b>09 JUL. 1998</b>	



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
Oficina Registral de LIMA  
Partida Nro 49040750 - Página N° 7

Código de Verificación  
98902443  
Publicidad N° 2025-7729759  
28/11/2025 10:36:57



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO  
OFICINA LIMA

Nº Partida: 49040750

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE  
CALLE CLEMENTE X N°335 (PUERTA PRINCIPAL), 331 (PUERTA GARAGE)  
339 (PUERTA GARAGE)  
(Viene de la Ficha 1682176)  
SAN ISIDRO

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE  
RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE  
B 00001

**AMPLIACION DE FABRICA:** Los propietarios de este inmueble, Don Alvaro Correa Malachowski y Maria Teresa De Losada de Correa, han hecho ampliar su vivienda con la siguiente distribución: **PRIMER PISO**: ampliación y modificación de áreas existentes en primer piso; sala (antes Garaje), Garaje (antes jardin), terraza (ahora techada), baño de servicio, lavandería, escalera 3 hacia tendal, dormitorio de servicio (antes baño de servicio); A.T.107.10m2.- **SEGUNDO PISO**: ampliación y modificación de áreas existentes en segundo piso, pasaje (antes cuarto de servicio), estar (antes baño de servicio y terraza), estudio, deposito, ampliación dormitorio principal con baño completo y W.closet; A.T.110.70m2.- Area libre: 311.90m2.- Costo de la obra: S-64,917.47.- Terminación de la obra: Noviembre de 1997.- según consta del Formulario de Declaratoria de Fabrica en Vía de Regularización- Anexo 2.- con firmas legalizada ante Notario Ricardo Ortiz de Zevallos Villaran el 15.12.98. El título fue presentado el 01/02/99 a las 12:03:06 PM horas, bajo el N° 1999-00017424 del Tomo Diario 0405. Derechos : S/. 224.75 con recibo N°00002106 con recibo N°00002827. LIMA, 1.03.99.

Dr. CESAR MARTIN MOREYRA FONSECA  
Registrador Público (e)  
ORLC



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
Oficina Registral de LIMA  
Partida Nro 49040750 - Página N° 8

Código de Verificación  
98902443  
Publicidad N° 2025-7729759  
28/11/2025 10:36:57



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO  
OFICINA LIMA

Nº Partida: 49040750

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE  
INMUEBLE DE DOS PISOS UBICADO EN LA  
CALLE CLEMENTE X N° 335 - 331 - 339  
SAN ISIDRO  
Continuación de la Ficha Registral N° 1682176

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE  
RUBRO : CANCELACIONES  
E 00001

**CANCELACIÓN:** La hipoteca inscrita en el asiento 1-d de la Ficha Registral N° 1682176, correspondiente a esta partida ha sido cancelada, por haberlo declarado así su acreedor hipotecario **BANCO SUDAMERICANO** mediante escritura pública del 07.03.2001 otorgada ante Notario Público de Lima Dr. Manuel Reategui Tomatis. El título fue presentado el 15/03/01 a las 03:15:12 PM horas, bajo el N° 2001-00052147 del Tomo Diario 0411. Derechos : S/. 872.43 con recibo N°00014142 con recibo N°00022055.- Lima, 06.04.2001.

Dr. JOSE LUIS AGUILAR CHUQUIMUNI  
Registrador Público (e)  
ORLC



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
Oficina Registral de LIMA  
Partida Nro 49040750 - Página N° 9

Código de Verificación  
98902443  
Publicidad N° 2025-7729759  
28/11/2025 10:36:57



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO  
OFICINA LIMA

Nº Partida: 49040750

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE  
VIVIENDA DE DOS PISOS  
CALLE CLEMENTE X N° 331-335-339  
SAN ISIDRO

Continuación de la Ficha N° 1682176

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE  
**RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS**  
**D 00001**

**HIPOTECA:** El inmueble inscrito en esta partida ha sido hipotecado por sus propietarios, hasta por la suma de US\$ 250,000.00 dólares americanos, a favor del Banco de Crédito del Perú; según consta de la Escritura Pública del 07/02/2001, otorgada ante el Notario Manuel Reátegui Tomatis. El título fue presentado el 28/03/01 a las 03:04:18 PM horas, bajo el N° 2001-00060658 del Tomo Diario 0411. Derechos: S/. 1327.00 con recibo N°00016609 con recibo N°00026431.- Lima, 30/04/2001.

Dr. JOSE LUIS AGUILAR CHUQUIMUNI  
Registrador Público (e)  
ORLC



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
Oficina Registral de LIMA  
Partida Nro 49040750 - Página N° 10

Código de Verificación  
98902443  
Publicidad N° 2025-7729759  
28/11/2025 10:36:57

<b>SUNARP</b> SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA Nº Partida: 49040750
<b>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS</b> VIVIENDA DE DOS PISOS CALLE CLEMENTE X NUMERO 331-335-339 URBANIZACIÓN COUNTRY CLUB SAN ISIDRO	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE  
RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE  
**B00002**

**JURISDICCION:** El inmueble inscrito en esta Partida se encuentra dentro de la Jurisdicción del distrito de **SAN ISIDRO**, conforme consta del Certificado de Jurisdicción N° 0550-2013-1310-SCIN-GDU/MSI del 23/05/2013, expedido por la Municipalidad de San Isidro.  
**Presentación y derechos:** El título fue presentado el 06/06/2013 a las 09:16:57 AM horas, bajo el N° 2013-00529057 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.36.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00003624-07.- LIMA, 07 de Junio de 2013.

  
.....  
WILBER JORGE ALCARAZ ROBLES  
REGISTRADOR PÚBLICO  
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
Oficina Registral de LIMA  
Partida Nro 49040750 - Página N° 11

Código de Verificación  
98902443  
Publicidad N° 2025-7729759  
28/11/2025 10:36:57



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
Nº Partida: 49040750

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS**  
VIVIENDA DE DOS PISOS  
CALLE CLEMENTE X NUMERO 331-335-339  
URBANIZACION COUNTRY CLUB  
SAN ISIDRO

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE  
RUBRO : CANCELACIONES  
E00002

**LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA.** - La hipoteca inscrita en el asiento **D00001** de la presente partida, ha sido **levantada** por haberlo declarado así su acreedor hipotecario, **BANCO DE CREDITO DEL PERÚ**. Así consta por Escritura Pública del 18/12/2024 otorgada ante Notario Eduardo Laos de Lama en la ciudad de Lima. El título fue presentado el 19/12/2024 a las 11:30:06 AM horas, bajo el N° 2024-03668253 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 1,444.20 soles con Recibo(s) Número(s) 01379602-01.-LIMA, 23 de Diciembre de 2024. Presentación electrónica.

JOURDES TUMI PACHAS  
Registrador Público  
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
Oficina Registral de LIMA  
Partida Nro 49040750 - Página N° 12

Código de Verificación  
98902443  
Publicidad N° 2025-7729759  
28/11/2025 10:36:57



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
Nº Partida: 49040750

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS  
VIVIENDA DE DOS PISOS CALLE  
CLEMENTE X NUMERO 331-335-339  
URBANIZACION COUNTRY CLUB  
SAN ISIDRO

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE  
RUBRO: TITULOS DE DOMINIO  
C00001

**COMPRAVENTA (SID).** - **CLEMENTE PROYECTOS S.A.C.**, con **RUC N° 20613323636**; Inscrita en la Partida Electrónica N° 15770294 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido el dominio del presente inmueble, en merito a la compra venta celebrada con sus anteriores propietarios **ALVARO CORREA MALACHOWSKI** y **MARIA TERESA DE LOSADA LEON DE CORREA**; por el precio de **US\$ 1'220,000.00 Dolares Americanos**, cancelados. Así consta de la Escritura Pública de fecha 24 de Febrero del 2025, otorgado ante el Notario Público de Lima, **ROSLIA MIRELLA MEJIA ROSASCO DE ELIAS**. El título fue presentado el 03/03/2025 a las 04:45:24 PM horas, bajo el N° 2025-00676428 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 5,350.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00266773-01.-LIMA, 24 de Marzo de 2025. Presentación electrónica.

CARMEN ALVARADO MEDINA  
Registrador Público  
Zona Registral N° IX-Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
Oficina Registral de LIMA  
Partida Nro 49040750 - Página N° 13

Código de Verificación  
98902443  
Publicidad N° 2025-7729759  
28/11/2025 10:36:57



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
Nº Partida: 49040750

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS  
VIVIENDA DE DOS PISOS  
CALLE CLEMENTE X NUMERO 331-335-339  
URBANIZACION COUNTRY CLUB  
SAN ISIDRO

REGISTRO DE PREDIOS  
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO  
C00002

**RECTIFICACION DE COMPRA VENTA.** - A solicitud del usuario y de conformidad con los Artículos 75°, 82° y siguientes del T.U.O. del Reglamento General de los Registros Públicos se procede a rectificar el asiento **C00001** que antecede, respecto al pago del precio de venta por **US\$1'220,000.00 dólares de los Estados Unidos de América**, siendo que **NO HA SIDO CANCELADO TOTALMENTE**, como erróneamente se consignó en el asiento que se rectifica, conforme consta en el título archivado N°2025-676428 de fecha 03/03/2025, que da mérito a la presente rectificación. El título fue presentado el 31/03/2025 a las 11:31:38 AM horas, bajo el N°2025-00965460 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 5,350.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00003581-1176 00446925-01.-Lima, 28 de abril de 2025.

*Oneglia R. Maurya Massoni*

ONEGLIA REGINA MAURTUA MASSONI  
Registrador Público  
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
Oficina Registral de LIMA  
Partida Nro 49040750 - Página N° 14

Código de Verificación  
98902443  
Publicidad N° 2025-7729759  
28/11/2025 10:36:57



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
Nº Partida: 49040750

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS  
VIVIENDA DE DOS PISOS  
CALLE CLEMENTE X NUMERO 331-335-339  
URBANIZACION COUNTRY CLUB  
SAN ISIDRO

REGISTRO DE PREDIOS  
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS  
D00002

**HIPOTECA LEGAL(SID).**- Se constituye hipoteca legal sobre el inmueble inscrito en esta partida, a favor de la sociedad conyugal conformada por **ALVARO CORREA MALACHOWSKI**, identificado con D.N.I.N°10225819 y **MARIA TERESA DE LOSADA LEON DE CORREA**, identificada con D.N.I. N°10225818; hasta por la suma de **US\$1'220,000.00 dólares de los Estados Unidos de América**, a fin de garantizar el pago del precio de venta pendiente de pago registrado en el asiento C00001 rectificado en el asiento C00002, de conformidad con el artículo 1118° del Código Civil. Así consta de la Escritura Pública de fecha 24/02/2025, extendida ante la Notario de Lima, Rosalía Mirella Mejía Rosasco de Elías. **Se deja constancia que se extiende el presente asiento vía rectificación por error material en mérito al título archivado N°2025-676428 de fecha 03/03/2025.** El título fue presentado el 31/03/2025 a las 11:31:38 AM horas, bajo el N°2025-00965460 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 5,350.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00003581-1176 00446925-01.-Lima, 28 de abril de 2025.

*Onelia R. Maurya Massoni*  
ONEGLIA REGINA MAURTUA MASSONI

Registrador Público  
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
Oficina Registral de LIMA  
Partida Nro 49040750 - Página N° 15

Código de Verificación  
98902443  
Publicidad N° 2025-7729759  
28/11/2025 10:36:57



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
Nº Partida: 49040750

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS  
VIVIENDA DE DOS PISOS  
CALLE CLEMENTE X NUMERO 331-335-339  
URBANIZACION COUNTRY CLUB  
SAN ISIDRO

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE  
RUBRO: CANCELACIONES  
E00003

**LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA:** La hipoteca legal registrada en el asiento D00002 de la presente partida, ha sido levantada por haberlo declarado así su acreedor hipotecario **ALVARO CORREA MALACHOWSKI** y **MARIA TERESA DE LOSADA LEON DE CORREA**. Así consta en la escritura pública del 13/10/2025 otorgada ante notario de Lima, Rosalía Mirella Mejía Rosasco de Elías.

**Presentación y derechos:** El título fue presentado el 17/10/2025 a las 12:06:10 PM horas, bajo el N° 2025-03103904 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 5,350.00 soles con Recibo(s) Número(s) 01150968-01 01213050-01.-LIMA, 03 de Noviembre de 2025. Presentación electrónica.

  
**PATRICIA ALZAMORA GONZALES**

Registrador Público  
Sunarp